

# EVENTOS DEL PORVENIR

ESTUDIOS DE  
ESCATOLOGÍA BÍBLICA

## CAP 06

J. Dwight Pentecost

## CAPITULO VI EL PACTO PALESTINO

En los últimos capítulos del libro de Deuteronomio, los hijos de Israel, la descendencia física de Abraham, se enfrentan a una crisis en su existencia nacional. Están a punto de pasar de la dirección probada de Moisés a la dirección no probada de Josué. Están parados a la entrada de la tierra que fue prometida a ellos por Dios en términos tales como:

A tu descendencia daré esta tierra ([Gén 12:7](#)).

Porque toda la tierra que ves, la daré a ti y a tu descendencia para siempre ([Gén 13:15](#)).

Y estableceré mi pacto entre mí y ti, y tu descendencia después de ti en sus generaciones, por pacto perpetuo, para serte a ti por Dios, y el de tu descendencia después de ti. Y te daré a ti, y a tu descendencia después de ti, la tierra en que moras, toda la tierra de Canaán en heredad perpetua; y seré el Dios de ellos ([Gén 17:7-8](#)).

Pero esta tierra está en posesión de los enemigos de Israel, que han mostrado que resistirán cualquier intento de Israel para entrar en la tierra prometida a éste. Es imposible para los israelitas regresar a su estado anterior como nación esclava, pero la tierra a la cual estaban viajando como "extranjeros y peregrinos" estaba cerrada ante ellos. Como resultado, la nación debe encararse a ciertas consideraciones importantes. ¿Es la tierra de Palestina aún posesión de ellos? ¿Puso a un lado la inauguración del Pacto Mosaico, que todos concuerdan en que era condicional, el *Pacto Abrahámico* incondicional? ¿Podría Israel tener la esperanza de entrar en posesión permanente de su tierra frente a tal oposición? Para contestar estas preguntas importantes Dios declaró otra vez su promesa pactada concerniente al derecho de Israel a poseer y heredar la tierra, en [Deu 30:1-10](#), declaración que llamamos el *Pacto Palestino*, porque contesta la pregunta de la relación de Israel con las promesas de la tierra en el *Pacto Abrahámico*.

### I. IMPORTANCIA DEL PACTO PALESTINO

Una gran importancia está unida a este pacto

(1) en que reafirma a Israel, en términos no inciertos, su título de propiedad de la tierra de promisión. A pesar de la infidelidad e incredulidad, como se manifestó tan frecuentemente en la historia de Israel desde el tiempo de la promesa a Abraham hasta ese tiempo, el pacto no fue abrogado. La tierra todavía era suya por promesa.

(2) Además, la introducción de un pacto condicional, en el cual Israel vivía entonces, no podía poner, ni puso a un lado la bondadosa promesa original concerniente al propósito de Dios. Este hecho es la base del argumento de Pablo cuando escribe: "Que el pacto previamente ratificado por Dios para con Cristo, la ley, que vino cuatrocientos treinta años después, no lo abroga, para invalidar la promesa" ([Gál 3:17](#)).

(3) Este pacto es una confirmación y ampliación del *Pacto Abrahámico* original. La ampliación, que vino después de la incredulidad y desobediencia voluntarias en la vida de la nación, sostiene el punto de que la promesa original fue dada para ser cumplida a pesar de la desobediencia.

## II. PROVISIONES DEL PACTO PALESTINO

El pacto Palestino es declarado en [Deu 30:1-10](#), donde leemos:

Sucedará que cuando hubieren venido sobre ti todas estas cosas, la bendición y la maldición que he puesto delante de ti, y te arrepintieres en medio de todas las naciones adonde te hubiere arrojado Jehová tu Dios, y te convirtieres a Jehová tu Dios, y obedecieres a su voz conforme a todo lo que yo te mando hoy, tú y tus hijos, con todo tu corazón, y con toda tu alma, entonces Jehová hará volver a tus cautivos, y tendrá misericordia de ti, y volverá a recogerte de entre todos los pueblos adonde te hubiere esparcido Jehová tu Dios... Y te hará volver Jehová tu Dios a la tierra que heredaron tus padres, y será tuya;... Y circuncidará Jehová tu Dios tu corazón, el corazón de tus descendientes, para que ames a Jehová tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma, a fin de que tú vivas. Y pondrá Jehová tu Dios todas estas maldiciones sobre tus enemigos... Y tú volverás, y oirás la voz de Jehová, y pondrás por obra todos sus mandamientos, que yo te ordeno hoy. Y te hará Jehová tu Dios abundar . . . porque Jehová volverá a gozarse sobre ti para bien ...

El análisis de este pasaje mostrará que existen siete rasgos principales en el programa que se desenvuelve allí:

- (1) La nación sería arrancada de la tierra por su infidelidad ([Deu 28:63-68](#); [Deu 30:1-3](#));
- (2) habría un arrepentimiento futuro de Israel ([Deu 28:63-68](#); [Deu 30:1-3](#));
- (3) su Mesías regresaría ([Deu 30:3-6](#));
- (4) Israel sería restaurado en la tierra ([Deu 30:5](#));
- (5) Israel se convertiría como nación ([Deu 30:4-8](#); comp. [Rom 11:26-27](#));
- (6) los enemigos de Israel serían juzgados ([Deu 30:7](#));
- (7) la nación recibiría entonces la plena bendición ([Deu 30:9](#)).<sup>1</sup>

Cuando investigamos las grandes porciones incluidas en este solo pasaje, que establece el programa de este pacto, estamos obligados a creer que Dios toma la relación de Israel con la tierra como un asunto de extrema importancia. Dios no sólo les garantiza su posesión a ellos, sino que se obliga a Sí mismo a juzgar y quitar a todos los enemigos de Israel, dar a la nación un nuevo corazón, una conversión, antes de instalarlos en la tierra.

Este mismo pacto es confirmado más tarde en la historia de Israel. Llega a ser tema de la profecía de Ezequiel. Dios afirma su amor para Israel en el tiempo de su infancia ([Eze 16:1-7](#)); El le recuerda que la nación fue escogida y relacionada con Jehová por medio de matrimonio (versículos [Eze 16:8-14](#)); pero se portó como una ramera (versículos [Eze 16:15-34](#)); por lo tanto, le fue proporcionado el castigo de la dispersión (versículos [Eze 16:35-52](#)); pero éste no es un rechazo final de Israel, pues habrá restauración (versículos [Eze 16:53-63](#)). Esta restauración se basa en la promesa:

Antes yo tendré memoria de mi pacto que concerté contigo en los días de tu juventud, y estableceré contigo un pacto sempiterno. Y te acordarás de tus caminos y te avergonzarás, cuando recibas a tus hermanas, las mayores que tú y las menores que tú, las cuales yo te daré por hijas, más no por tu pacto, sino por mi pacto que yo confirmaré contigo; y sabrás que yo soy Jehová ([Eze 16:60-62](#)).

De esa manera el Señor reafirma el Pacto Palestino y lo llama un pacto eterno por el cual El

está obligado.

### III. CARÁCTER DEL PACTO PALESTINO

Este pacto hecho por Dios con Israel concerniente a su relación con la tierra tiene que verse como un pacto incondicional. Hay varias razones para sostener esto. Primera, este pacto es llamado por Dios un pacto eterno, en [Eze 16:60](#). Sólo podría ser eterno si su cumplimiento estuviese divorciado de la responsabilidad humana y se haga descansar sobre la Palabra del Eterno. Segunda, es solo una amplificación de partes del Pacto Abrahámico, que en sí es un pacto incondicional y, por lo tanto, esta amplificación también debe ser eterna e incondicional. Tercera, este pacto tiene la garantía de Dios de que El efectuará la conversión necesaria que es esencial para su cumplimiento. [Rom 11:26-27](#); [Ose 2:14-23](#); [Deu 30:6](#); [Eze 11:16-21](#); todos lo presentan claro. Esta conversión se ve en la Escritura como un acto soberano de Dios y debe reconocerse como cierta, debido a su integridad. Cuarta, porciones de este pacto ya se han cumplido literalmente. Israel ha experimentado las dispersiones como juicios por la infidelidad. Israel ha experimentado restauraciones en la tierra y espera la restauración final. La historia de Israel abunda en ejemplos de sus enemigos que han sido juzgados. Estos cumplimientos parciales, los cuales fueron cumplimientos literales, todos indican que habrá un cumplimiento literal futuro, en la misma manera, de las porciones no cumplidas.

Algunos podrán argumentar que este pacto es condicional debido a las declaraciones de [Deu 30:1-3](#): "cuando . . . entonces". Debe observarse que el único elemento condicional aquí es el elemento tiempo. El programa es cierto; el tiempo en que este programa se cumplirá depende de la conversión de la nación. Sin embargo, los elementos condicionales de tiempo no hacen condicional todo el programa.

### IV. IMPLICACIONES ESCATOLOGICAS DEL PACTO PALESTINO

Por la declaración original de las provisiones de este pacto, es fácil ver que, en base a un cumplimiento literal, Israel debe convertirse como nación, debe reunirse de su dispersión por toda la tierra, debe ser instalada en su tierra, la cual ha de poseer, debe ser testigo del juicio de sus enemigos, y debe recibir las bendiciones materiales que le han sido otorgadas. Este pacto, por tanto, se ve que tiene una amplia influencia sobre nuestra expectativa escatológica. Comoquiera que estas cosas jamás se han cumplido, y un pacto eterno e incondicional demanda un cumplimiento, debemos estar prevenidos para tal programa en nuestro esquema de eventos futuros. Tal es la expectativa de los profetas que escriben a Israel: [Isa 11:11-12](#); [Isa 14:1-3](#); [Isa 27:12-13](#), [Isa 43:1-8](#); [Isa 49:8-16](#); [Isa 66:20-22](#); [Jer 16:14-16](#); [Jer 23:3-8](#); [Jer 30:10-11](#); [Jer 31:8](#), [Jer 31:31-37](#); [Eze 11:17-21](#); [Eze 20:33-38](#); [Eze 34:11-16](#); [Eze 39:25-29](#); [Ose 1:10-11](#); [Joe 3:17-21](#); [Amó 9:11-15](#); [Miq 4:4-7](#); [Sof 3:14-20](#); [Zac 8:4-8](#). Tal fue la promesa ofrecida a aquellos santos. Ya fuera que vivieran ellos para ver al Mesías que iba a confirmar estas promesas, o que llegaran a la tierra por la resurrección, la paz era de ellos a medida que esperaban aquello que Dios les había prometido.

### CITA BIBLIOGRÁFICA - CAPITULO VI

<sup>1</sup> CHAFER, Lewis Sperry, Systematic Theology (Teología sistemática), Vol. IV, págs. 317-323.